

¿Son de fiar los infieles? Consideraciones sobre espacios, costumbres y éticas mercantiles del Mediterráneo en la Edad Moderna

Biagio Salvemini*

Abstract

Según las imágenes historiográficas difusas hoy en día, el Mar Mediterráneo en edad moderna es un contexto geográfico y social, por un lado, marginado gradualmente en comparación con las prácticas, las éticas y las instituciones de la modernidad y de las economías de mercado; por otro lado, al revés, es depositario de formas superiores de civilización capaces de resistir a la modernidad más destructiva y de sugerir propuestas para los problemas de hoy.

Basándose en la historiografía más reciente, este trabajo pone el acento en la variedad de circuitos, de actores sociales y políticos, de instituciones y éticas que caracterizan los tráficos mediterráneos y producen formas espaciales y económicas no “ortodoxas”, sino dotadas de específicas y eficaces racionalidades.

Palabras claves

Espacios mediterráneos; edad moderna; comercio; instituciones; éticas

* Universidad “Aldo Moro”, Bari (Italia).

El Mediterráneo de los grandes relatos

En pleno Siglo de Oro de la historia española, Don Quijote recorre las tierras de Castilla, a veces desiertas, y sucede que se topa con dos tipos de humanidad: por un lado, carreteros y muleros con sus mercancías, por otro lado, emigrantes en busca de trabajo. De acuerdo con las palabras de Fernand Braudel en su obra maestra (Chartier, 2007, p. 145-157), los «vacíos», las «soledades» son formas frecuentes del paisaje en esa «federación de Mediterráneos» que constituye su Mediterráneo. Se trata de un espacio «salpicado de economías semicerradas, de pequeños mundos con su organización autónoma». Por otra parte, «cuentan con ... puertas y ventanas abiertas por las que dejan que salgan hacia ambientes cercanos pequeños arroyos que ... posibilitan y animan la vida general del conjunto». Es este el escenario visible sobre todo en las costas, a menudo pantanosas y peligrosas –y, por consiguiente, “vacías” de seres humanos arraigados en el espacio–, donde pequeñas embarcaciones de toda forma, bajo el mando de “proletarios del mar” que se dedican a la pesca y al comercio de proximidad, contribuyen a que las “economías semicerradas” se comuniquen entre sí, navegando de puerto en puerto sin perder de vista la costa. La obra de Braudel ofrece muchas sugerencias similares. Sin embargo, sus muleros, emigrantes y marineros parecen pertenecer a un mundo bullicioso y sumergido, distinto al mundo en el que se elabora la civilización occidental. En su clasificación de los intercambios en tres niveles, ellos habitan en el nivel más bajo, el de los *mouvements browniens* del comercio. En él se revuelven pequeños hombres, dotados de medios escasos, saberes y capitales reducidos, que movilizan a corto radio mercancías banales, de uso diario, grandes dimensiones y bajo costo unitario. En cambio, el Mediterráneo mercantil que más le fascina es

el de los intercambios de niveles superiores. En esta franja se colocan las grandes ferias y los grandes puertos, las ciudades de la finanza y de la manufactura del lujo, vigilada por corporaciones profesionales, desmemoriados ya de sus rasgos rústicos y, más bien, orientados hacia espacios comerciales más amplios. Es el mundo de la “revolución comercial”, de la civilización mercantil formalizada, orgullosa, innovadora, destinada a traspasar los estrechos mediterráneos y triunfar en los océanos (Braudel, 1979).

En opinión de Braudel (y para la amplia historiografía que, sobre todo en la primera mitad del siglo XX, trató de reconstruir los mayores tráficos comerciales entre la Baja Edad Media y comienzos de la Edad Moderna) (Blondy, 2003), la proyección espacial de la “república internacional del dinero” (De Maddalena, Kellenbenz, 1986), estrechamente relacionada con la circulación de saberes y culturas, es uno de los elementos que permite pensar en el Mediterráneo como en un objeto analítico con cierta autonomía. Las dimensiones y características de este mar son reveladas por las líneas directrices de las rutas marítimas, de los flujos financieros, de las gravitaciones mercantiles terrestres en sus grandes centros de comercio. Al revés, los grafos resultantes de estos itinerarios dibujan un área desflecada, abierta, que complica la imagen geográfica del Mediterráneo y hace que todo intento de identificar con nitidez sus límites sea arbitrario. Los bienes que circulan en los niveles superiores son, sobre todo, aquellos capaces de *distinguir*, de honrar los lugares y a los hombres que los consumen: especias, telas de calidad, refinados productos manufacturados, metales y piedras preciosas, materiales colorantes para paredes y vidrieras de iglesias y palacios y para los cuadros de grandes pintores. Su poder de *distinguir* depende de su *rareza* y es por ello por lo que una parte de estos bienes llega desde muy lejos y siguiendo rutas que con creces desbordan las costas

mediterráneas. Por poner un ejemplo, piénsese en las rutas del ámbar, que muchos recorrían en épocas que solemos colocar antes del principio de la historia (en la “prehistoria”). Se sitúan predominantemente en el eje norte-sur, a lo largo de los meridianos, aproximadamente desde el Báltico hasta las costas septentrionales de nuestro mar (véase, para todos, Kristiansen, Larsson, 2005, pp. 975-1007). Mucho más importante es el eje este-oeste, que sigue los paralelos. Se trata de flujos cuyos centros de organización y clasificación se ubican en las costas del Oriente Medio. Allí desembocan las rutas terrestres de la seda, que salen del corazón de un mundo de altísima civilización, o sea China. Allí arriban naves y caravanas de especias, recolectadas en las costas del Océano Índico. A partir de los siglos de la Plena Edad Media, la dirección de estos flujos se desplaza hacia las grandes plazas mercantiles de las costas septentrionales del Mediterráneo, es decir hacia las capitales políticas y comerciales. En particular, en las ciudades mercantiles italianas, la construcción y la invención de saberes e instrumentos de la vida mercantil – contabilidad de partida doble, letra de cambio, bancos, empresas jerarquizadas y, a la vez, no burocratizadas, basadas en la correspondencia comercial– se fusionan armónicamente con la construcción de una civilización urbana superior.

La entrada de los océanos en la historia europea, entre los siglos XV y XVII, origina un cambio de escala de los mapas geográficos y mentales y, al mismo tiempo, de las direcciones y dimensiones de los tráficó mercantiles. Es un cambio irreversible, simbolizado por la reducción del Mediterráneo en los planisferios, donde antes ocupaba la parte más grande y central del orbe cristiano y que ahora se ve reducido a un pequeño seno en los nuevos mapamundis que, con afán, intentan dar cabida a los nuevos espacios “descubiertos”. La marginalización de los intercambios en

el Mediterráneo es un destino ineludible, que Braudel sitúa algo más adelante, hacia el siglo XVII. Gracias también a la “bajada de los mercaderes nórdicos” entre los siglos XVI y XVII, nuestro mar no fue excluido de las grandes transformaciones que revolucionaron los saberes y los medios de producción, del intercambio, de la navegación. A pesar de eso, los eventos decisivos se originan y desarrollan en otros lugares. Esto asienta, por otro lado, en la imagen historiográfica y en la memoria colectiva, la cuna de una civilización económica occidental, que sabe adueñarse de técnicas e instrumentos forjados en otros lugares, y que es capaz de reelaborarlos creando una nueva y satisfactoria amalgama: una civilización amenazada por la antigua y la nueva barbarie, pero destinada a establecerse y difundir prosperidad. Alguien podría considerar, aun hoy en día, el intercambio mercantil de larga distancia como un vehículo de contactos pacificadores y proceder principal para evitar posibles conflictos entre civilizaciones, especialmente en un mar de reducido tamaño al cual se asoman pueblos con religiones, lenguas y culturas diferentes, marcados por siglos de hostilidad. Es, al fin y al cabo, la vieja línea del “dulce comercio”, en oposición, según Montesquieu, a la ética nobiliaria y religiosa, portadora de opciones no negociable y contraposiciones irreconciliables (Hirschman, 1977), que emerge, por ejemplo, en documentos del proceso euro-mediterráneo que tuvo lugar en Barcelona, sin resultados evidentes, a finales del siglo pasado¹.

Esta beatífica imagen del comercio a lo grande ha convivido durante mucho tiempo con su opuesta, aquella que considera el intercambio contractual y monetario una amenaza para el equilibrio existente y las relaciones sociales (Polanyi, 1944), ya que este se abstrae de las sociedades localizadas y maximiza la ganancia individual, la cual se concentra a intramuros de las ciudades dedicadas al arte y al comercio, con el consiguiente perjuicio para los bienes

comunes repartidos por los territorios rústicos. Los muleros y marineros que se dedican al pequeño cabotaje que pululan por el Mediterráneo, son actores de una civilización que no es inferior, sino cualitativamente diferente, dedicada al intercambio basado en la reciprocidad más que en los contratos, inmersa en los valores y las relaciones existentes en estas sociedades ya asentadas, las cuales se sostienen en circuitos espaciales reducidos y una débil monetización. Las conexiones basadas en sus intercambios comerciales, microscópicos pero muy difusos, y por tanto, de gran importancia en relación a las magnitudes económicas generales, se enmarañan conectando, a veces, puntos dispersos y, otras veces, se ordenan para converger en importantes centros mercantiles que no dan la espalda a sus zonas del interior. A veces, dichos centros funcionan como *ports of trade*, no llevan hacia zonas del interior bienes y valores contractuales. Al revés, por medio de sus especiales instituciones, conocimientos, técnicas, constituyen una barrera entre el tráfico de larga distancia y ciertos mundos socialmente introvertidos. Estos son puestos en contacto entre ellos para que intercambien sus superávits por bienes de los cuales carecen sin modificar la lógica comercial existente.

En este gran cuadro, el mundo del intercambio comercial del Antiguo Régimen del Mediterráneo no se puede resumir en el brillo de las civilizaciones urbanas: las economías regidas por la moral que bordean este mar habrían podido resistir mejor y por más tiempo a las agresiones producidas por la avidez mercantil que las de Europa septentrional. Cambiado todo aquello que es indispensable cambiar, esta especial mezcla de apertura al mercado y tutela de los intercambios comerciales, de grandes circuitos comerciales subordinados a ciertos lugares, instituciones y grupos muy reducidos, así como circuitos entre lugares próximos que recorren y unen enteros universos sociales, pueden

constituir una reserva de sabiduría, métodos de producción y circulación, de formas de vida claramente opuestas al ávido capitalismo postmoderno, destructor de relaciones sociales interpersonales, de equilibrios y de ecologías milenarias.

Las historias plurales de los intercambios banales

Las dos historias precedentes son dos de las “master narratives” que, fuera del restringido ámbito de los libros de Historia profesionales, estructuran la memoria europea y occidental. Opuestas en sus resultados analíticos y políticos, estas comparten un presupuesto fundamental: la oposición entre los protagonistas, los conocimientos, las instituciones, las lógicas sociales del intercambio mercantil con base contractual y las del mundo del pequeño tráfico comercial impregnado de economía moral.

Este es una idea que una buena parte de estudios recientes tienden a poner en discusión. A medida que los acontecimientos occidentales, en los presupuestos implícitos del discurso historiográfico, pierden su centralidad y el Mediterráneo se “provincializa”, emergen historias plurales, deshilachadas, en ocasiones inconclusas, pero por esto mismo, capaces de arrojar luz sobre personas y cosas que, durante mucho tiempo, han sido vistas con condescendencia o abandonadas al olvido. Los mercaderes mediterráneos que, en la gran narración clásica, amplían sus circuitos de intercambio comercial hacia los territorios asiáticos que poco a poco se van “descubriendo” y crean las condiciones para el progresivo asentamiento de la propiedad individual, en la historiografía reciente se convierten en presencias marginales en mundos extraeuropeos ricos de cultura, instituciones, métodos de producción e intercambio: a lo largo de muchos siglos,

estos mercaderes ocupan los intersticios dejados por los “nativos” y se miden con cautela a los valores y costumbres locales. Del mismo modo, si desde lo alto de los intercambios comerciales bajamos la mirada hacia los *mouvements browniens* del mercado mediterráneo, aparecen formas sociales y de relacionarse, muy poco familiares a los principios de la economía moral: un bullir incesante de hombres, mercancías, barcos que se aventuran en lugares remotos y que han sido llamados con topónimos que no siempre aparecen en los mapas, con el objetivo de conseguir ganancias a través de la intermediación y perseguir ascensos en la escala social promovidos por el éxito de sus empresas.

Los intentos de dar cuenta de estas presencias modestas y a su vez habituales y que llegan a ocupar mucho espacio, no confluyen en resultados unívocos. Tomemos un libro de amplias miradas y que ha sido objeto de encendidas discusiones en el ámbito de la historiografía especializada. Las sociedades locales mediterráneas – cuentan Peregrin Horden e Nicolas Purcell² – no se unen en pequeñas áreas autosuficientes bajo el punto de vista alimentario y económico, según el modelo del autoconsumo campesino norteyuropeo. El riesgo de la escasez alimentaria, por ejemplo, no concierne solamente a las ciudades, sino también a los pueblos y a los campos, incluidos aquellos dedicados al cultivo de cereales. Estos participan en el mundo del tráfico comercial, ya sea vendiendo sus productos agrícolas en los años más productivos, o para aprovisionarse cuando la producción escasea. De aquí viene una propensión al intercambio que desborda ampliamente la visión clásica de los grandes centros mercantiles y de los *ports of trade* de los que nos habla Polanyi, y que arremeten contra las sociedades y las economías en toda su magnitud. Por otro lado, esta imagen de invasión del mercado propuesta en *The Corrupting Sea* tiende a ocultar un

elemento de fondo: la precariedad estructural y la inestabilidad de los flujos organizados, que deriva de la relativa debilidad de la complementariedad económica de las sociedades establecidas en estas costas. Las zonas agrarias mediterráneas, como se ha dicho ya muchas otras veces, poseen grandes similitudes, que se traducen en una venta de la producción no complementaria, sino competitiva. «En el Mediterráneo se producen las mismas cosas», escribe un testigo preocupado por las limitaciones de las posibilidades mercantiles de la agricultura en el Reino de Nápoles³: en primer lugar la famosa «trilogía mediterránea», trigo, aceite y vino; después la lana de las ovejas trashumantes y, a partir de la Edad Moderna, la seda “copiada” a los chinos. Este puñado tan limitado de mercancías no se produce solamente en empresas agrícolas campesinas orientadas al autoconsumo o a la satisfacción de las variadas necesidades de la familia campesina: cada uno de estos productos tiende a caracterizar grandes espacios del paisaje agrario y a hacerlo homogéneo desde el punto de vista de los colores, de la organización de los cultivos y de la especialización de los productos. En las áreas de más alta especialización, sobre todo, los productos mediterráneos constituyen una extraordinaria fuente de riqueza material y simbólica y, a su vez, una amenaza para los productores. Estos, se ven acechados, por un lado, por la naturaleza voluble y la amenaza de una cosecha pobre, y por otro lado, por la inconstancia de la demanda, la cual les lleva a tener que afrontar una alternancia de años de carestía con años de almacenes y silos llenos, en los cuales los productos agrícolas se pudren por falta de compradores. Estos últimos son buscados infatigablemente, ansiosamente, aprovechando, en primer lugar, los límites de la flexibilidad del paisaje agrario. Paisaje que, no obstante la retórica de Mediterráneo eterno, no puede ser calificado de inamovible: bajo el impulso de una demanda muy

inconstante, que solamente pueden controlar o influenciar mínimamente, campesinos y dueños de las tierras plantan y arrancan, aran los pastos o se los devuelven a las ovejas, agreden bosques o dejan que los cultivos se vuelvan salvajes, llevan la agricultura a los taludes de los montes o hacia el fondo de los valles. Sin embargo, una vez asegurada una buena acogida de los productos agrícolas de un año concreto, las oportunidades de éxito no están garantizadas: estas pueden ser conquistadas, solamente, a través del trabajo intenso, diario y minucioso en el mercado, a través de costosas transacciones que requieren competencias, conocimientos, la construcción y reconstrucción de redes de contactos y solidaridad, la movilización de capitales dispersos, en muchos casos, entre una miríada de poseedores. Con este ritmo, muchas veces frenético de las coyunturas económicas y políticas, el mar se convierte en un espacio de formas y dimensiones diferentes.

Todo esto envuelve, el resultado de los gestos empresariales, en un clima de incertidumbre. El futuro se convierte en algo, la mayoría de las veces, imprevisible.

Presidian estos espacios, junto a las casas comerciales situadas en las grandes centros mercantiles, grupos de personas que se encuentran en sitios desprovistos de servicios portuarios, mercantiles, de vías de acceso, e incluso a veces, de estructuras donde habitar: son “puertos de campos” efímeros, que se crean y desaparecen por fases. Aquí operan una gran disparidad de costumbres y actores, de instituciones y de culturas mercantiles: de las más rígidas a las más flexibles, informales, intersticiales. Los nexos y los circuitos comerciales estructurales fundados sobre normas vinculantes, identidades sociales bien definidas, relaciones diplomáticas formalizadas, se cruzan o superponen a otros circuitos donde los roles mercantiles y los marineros llegan a confundirse, la confianza se basa en vínculos familiares y de amistad, en identidades y solidaridad locales; donde las

prácticas comerciales se definen en formas flexibles, se inventan en el curso del intercambio y las ambigüedades de las relaciones contractuales son alimentadas y utilizadas para dar la vuelta a relaciones desfavorables o reducir los riesgos que derivan de la poca fiabilidad de los interlocutores. Se dirigen a estos últimos usando una *lingua franca* (Dakhliá, 2008) y un saber (*ars mercatoria*⁴), que incluyen, junto a los conocimientos técnicos y comunicativos, habilidades que están a caballo entre el oportunismo empresarial y el simple engaño (Kaiser, 2007). Esta variedad de racionalidades operantes a las orillas y en el corazón de nuestro mar, permite a una multiplicidad de actores, pequeños y grandes, de aprovechar ocasiones de ganancia a través de la intermediación, emplazándose con *souplesse* tanto en los *mouvements browniens* del comercio, como en los circuitos del intercambio de larga distancia. Los pequeños y, a veces, minúsculos pueblecitos costeros (Buti, 2010) – a finales de la Edad Moderna St. Tropez y La Ciotat en Provenza, Parghelia, Bagnara y Scilla en Calabria, Procida y Sorrento en los alrededores de Nápoles, Laigneglia y Porto Maurizio en la costa occidental de Liguria, la multitud de lugares costeros del Jónico y del Adriático que surgen a medida que los venecianos pierden el control de lo que llamaban el Golfo de Venecia – no se quedan inmóviles, prisioneros de horizontes locales y del pequeño cabotaje, sino que hacen la competencia a los grandes centros mercantiles y a los grandes negociantes, con sus “patrones” y marineros, que ofrecen fletes a terceros y, a su vez, constituyen sociedades mercantiles y venden mercancías por cuenta propia. Sucede, incluso, que cuando en el siglo XVIII los austriacos crean uno de estos pueblos, Trieste, con grandes pretensiones hegemónicas, dándole todo el apoyo de su propia potencia política y militar, no solo no consigue colonizar los lugares con los cuales comercia, sino que es colonizada, como lamentan

algunos mercaderes y funcionarios locales, por griegos que llevan allí muy poco tiempo y que llegan a la ciudad con un saco de higos secos al hombro como único patrimonio⁵.

Por tanto existe un vasto mundo mediterráneo muy alejado del esplendor de las grandes civilizaciones del intercambio comercial, pero que forma parte, no obstante, de los juegos del mercado monetizado y contractual. Es más, son comunes las quejas sobre la arrogancia de un mercado que trastoca las elecciones de la producción, que impide la “ordenada progresión” (Afan de Rivera, 1833, p. 194-225) que prevé, en la sociedades bien formadas, que la producción este orientada, en primer lugar, a las necesidades locales y que lleguen al mercado solo los bienes “superfluos”. Los muleros que se encontraba Don Quijote son habitualmente acusados de ser agentes de este desbarajuste de las lógicas sociales, de impedir la pública felicidad por medio de la sustracción de bienes de los pequeños circuitos de consumo para entregarlos en otros lugares y a unos actores que los productores no pueden mínimamente controlar.

El Mediterráneo de los intercambios comerciales que emerge de estas narraciones historiográficas “banales” es un objeto analítico precario, dotado de una gran plasticidad, un mar donde conviven y se entrelazan redes mercantiles omnidireccionales de formas y tamaños diferentes; un espacio radicalmente abierto a la contaminación y al cambio.

Las debilidades de los poderes fácticos : prácticas mercantiles y cuadros institucionales

Este ‘desorden’ de los flujos induce a cuestionar otro elemento fundamental de las grandes narraciones: la imagen de orden, a veces violento y conflictivo, de los poderes.

Encastrado entre tierras completamente llenas de presencias institucionales y políticas de todos los rangos, el Mediterráneo non tiene nada que ver con la idea de *Mare Liberum* propuesta por Ugo Grozio a principios del siglo XVII. A diferencia de los océanos, que son mundos sin fronteras y sin ley, cuando se piensa en el Mediterráneo, a menudo se piensa en un *territorio*; y, como tal, su momento de plenitud, ya sea en lo referente a la civilización como al tráfico, ha coincidido con siglos en los cuales este es *nostrum*, porque es *clausum*, encerrado dentro de un anillo de tierras bajo una dominación y una civilización homogéneas: así era durante los siglos del imperio romano. Anterior y posteriormente a esta época, este se presenta como un territorio marcado por dualismos gigantescos de dominaciones y civilizaciones: griegos y bárbaros, cristianos y musulmanes, europeos y otomanos, habitantes de la orilla norte y de la orilla sur. Emergieron rivalidades irreducibles que, desde el punto de vista político y religioso se extendieron al plano económico obstaculizando el desarrollo del tráfico e incluso, como en el famoso libro de Pirenne (1937), provocando un repliegue rural y feudal. Este doble juego, que lleva a la fusión del escenario económico y el escenario político, religioso y cultural de cada uno de los dos polos y los sitúa en extremos opuestos de manera absoluta e irremediable, ha sido desmentido por los estudios de los últimos decenios⁶, que insisten en la existencia de formas de intercambio oblicuas, irregulares y transculturales: el juego complicado y recíproco del comercio y del rescate de los esclavos de ambas orillas⁷; la *caravane* provenzal que, en lugar de mostrar a los infieles, como en la navegación en convoy veneciana del siglo XV, el rostro severo de la civilización cristiana protegiendo las naves de carga venecianas, llenas de mercancía, con galeras militares, se dejan ver en los rincones más diminutos de la costa otomana los patrones, totalmente indefensos, y

contribuyen así a resolver la falta estructural de medios para el transporte por mar de la Sublime Puerta (Panzac, 2004). Por otro lado, las naves cristianas, durante los siglos del gran enfrentamiento de civilizaciones con el infiel otomano, no solo animan los intercambios en los puertos pequeños y grandes de Turquía o aprovisionan Estambul con cereales egipcios. Bajo la atenta mirada del Papa y de los reyes católicos o cristianísimos, flotas de pequeñas embarcaciones conducidas por pequeños mercaderes cristianos, transportan año tras año, de una parte a otra del Mediterráneo, miles de seguidores de Alá directos a La Meca: sin sus servicios, habría sido realmente difícil para los musulmanes de Marruecos cumplir el rito más importante prescrito por su dios. Los actores institucionales de los dos campos descritos en estos estudios, mientras construyen alianzas políticas y militares *tous azimuts* – los “cristianísimos” reyes de Francia eran, como bien se sabe, muy propensos a hacer frente común con los “infieles” otomanos – firman pactos puntuales o tratados comerciales con una geometría diferente a la primera.

El uso de la violencia estatal, efectiva o como forma de amenaza, especialmente a finales de la Edad Moderna, en realidad caracteriza las relaciones internas del juego de las potencias europeas, más que las de las civilizaciones opuestas. El surgimiento, entre las funciones del príncipe y los fundamentos de su legitimación, de la promoción del “comercio activo” – entendido como saldo positivo de la balanza comercial, control de la navegación e intercambio de manufacturas con productos agrícolas – que se consigue en detrimento de competidores cristianos, produce una sucesión de guerras comerciales y tratativas diplomáticas. Sin embargo, en el juego de las potencias europeas, el enfrentamiento declarado no es el destino manifiesto de la adopción de políticas mercantilistas. Los conflictos se multiplican pero, por decirlo de alguna manera, se

banalizan; no solo pierden toda relación con las líneas de fractura entre civilización y pertenencia religiosa, sino que se vuelven negociables, y no siempre se desarrollan a plena luz del día. Además, todo esto está relacionado con las profundas ambigüedades de las praxis de los organismos y de las doctrinas del mercantilismo tardío.

Fijémonos en los actores de estos conflictos, los Estados. Su capacidad de movilizar y organizar militarmente, de manera compacta y ordenada, hombres y recursos disponibles para competir victoriosamente es muy dudosa. Su intervención tendría que presentar la direccionalidad unívoca – de arriba a abajo – que se presupone en el concepto de poder público, como generalmente han realizado protagonistas e historiadores. Sin embargo se trata de un concepto que tiende a esconder cambios y contradicciones evidentes. La cuestión milenaria del vínculo necesario entre *legitimidad* y *limitación* del poder político – el hecho de que el mando político que no se apoye en la pura constricción tiene que dibujar los límites de su aplicación, y por tanto, conceder ámbitos de inmunidad de actuación a los que lo sufren – no se resuelve ciertamente durante el intervencionismo mercantil tardío, sino que vuelve a aparecer de una manera específica y particularmente aguda. Durante la segunda parte de la Edad Moderna, la construcción de la pública felicidad a través de la promoción del comercio se apoya en un presupuesto problemático: la posibilidad de reconducir el espacio mercantil hacia el espacio político, y más precisamente, hacia el territorio soberano. Es este último, el cual, debilitando sus divisiones internas y reforzando las fronteras hacia el exterior, define también el ámbito sujeto a cálculo por parte de las máquinas de la nueva contabilidad – como por ejemplo la francesa *Balance du Commerce* (Daudin, 2005) – destinadas a orientar la intervención basándolo en las sólidas bases de la aritmética. El hecho es

que, sin embargo, este cálculo “nacional” suma el resultado de las acciones de sujetos individuales que ya habían sido plenamente legitimados, y a su vez, ellos mismos calculan de manera autónoma y diferente al feliz cálculo público. Hay una incongruencia de fondo entre la dimensión colectiva de la felicidad que hay que calcular y se quiere conseguir, y la dimensión privada de los sujetos que tienen que custodiarla. Tras siglos de suerte cambiante, la figura del mercader se vuelve más positiva gracias al reconocimiento del carácter fundador, para la comunidad política, de las actuaciones individuales interesadas y de los derechos a estas conectadas: la de propiedad en primer lugar.

Bajo este punto de vista, el comercio entre los diferentes pueblos se configura como derecho natural, como espacio pre-político que el príncipe puede regular o facilitar, pero no construir o eliminar. Concretamente, este no puede oponerse frontalmente a la antigua dimensión extraterritorial de las actividades comerciales, al tejido de palabras y normas (la *lingua franca*, la *lex mercatoria*) de la universalidad radicada en los grandes centros mercantiles de la revolución comercial medieval tardía y de los inicios de la Edad Moderna, y que encuentra, en los tiempos del mercantilismo maduro, nueva legitimidad entre filósofos y administradores. En las propuestas y puntos de vista que estos presentan, el nuevo tráfico no tiene necesariamente que inducir al “comercio pasivo” en otros lugares para ser “activo” en su propio país; tampoco tiene, a la fuerza, que ser signo de inferioridad vender bienes que se basan esencialmente en la “naturaleza” o materias primas, a cambio de mercancías que tienen detrás una gran cantidad de trabajo: las concepciones estáticas de la cantidad de riqueza disponible globalmente empiezan a coexistir con concepciones dinámicas, el concepto de desarrollo se ensancha, de manera fatigosa pero eficaz. La competencia

mercantil sostenida por políticas de potencia⁸ puede entrelazarse con la búsqueda de complementariedades más o menos asimétricas. La división internacional del trabajo – formalizada en privilegios y tratados cuyo ejemplo paradigmático es el de Inglaterra y Portugal de 1703 – ha sido objeto de sospecha y condena por parte de los protagonistas, mucho antes que de los historiadores; sin embargo creo que la prepotencia de los socios fuertes y la resignación de los débiles a las cláusulas injustas y vejatorias que les venían impuestas, hay que leerlas bajo el prisma de los cambios ideales y concretos que implican a los unos y a los otros, y que no son siempre atribuibles a los gigantescos dualismos que oponen frontalmente el desarrollo al subdesarrollo. Aconsejo evitar, por tanto, valorar estas elecciones con la condescendencia del que sabe cómo han ido las cosas.

Estas visiones y legitimidades opuestas generan encendidas batallas en el papel en la República de las Letras, e influyen profundamente en las batallas campales y diplomáticas entre los Estados. Por otro lado, estas penetran en las estructuras “nacionales”, alimentando una conflictividad de líneas retorcidas, y praxis de intervención inciertas, e posicionamientos no demasiado claros en el ajedrez de los conflictos internacionales. No se puede de ningún modo, como a veces se ha hecho, relacionar directamente actores y opciones ideales – encuadrando, en particular, a los públicos en el campo intervencionista y a los privados en el anti estatal. La alineación de negociantes y productores respecto a las elecciones de potencia y alianza de sus soberanos es, en el día a día del mundo de los intercambios, del todo hipotética, e igualmente dudosos son sus “tránsitos” liberalistas. Un sinfín de quejas continuas son dirigidas contra aquellos, que, no obstante sean bajo la protección del rey, frustran cualquier tentativo de crear “comercio activo” y no tienen en ninguna cuenta la

dimensión “nacional”. Los “fraudes” en lo que atañe las normas típicas de la creación del derecho positivo del siglo XVIII – por ejemplo las relativas a la nacionalidad del barco, del capitán y de la tripulación, o a la obligación de recurrir a alquileres de transportes nacionales incluso en presencia de barcos extranjeros que ofrezcan servicios de transporte con condiciones y precios más ventajosos – resuenan en los lugares donde se encuentra el poder, de los rincones más periféricos a lo más alto, llenando los archivos. Sin embargo, una vez legitimado el cálculo maximizador individual y reconocida su función de generador de bienestar público, no es aplicable sistemáticamente el concepto de delito en el amplio abanico de comportamientos propios del oportunismo mercantil: los mismos ministros son los que piden flexibilidad y cautela a las instancias jurisdiccionales y administrativas que interpretan en sentido literal la norma escrita⁹. Interiorizada en la praxis mercantil, esta manera de actuar se convierte en el *laissez nous faire et protégez nous beaucoup* (Hirsch, Minard, 1998). De esta manera, un gran conglomerado de incentivos y una persistente pedagogía anti egoística, intentan controlar y adaptar los vicios privados para poder hacerlos compatibles con las virtudes públicas, arrastrando a los Estados a una espiral intervencionista, a una hipertrofia de normas y aparatos estatales.

Se trata de un intervencionismo, a fin de cuentas ineficaz, no solo porque es contradictorio, sino, sobre todo, porque se insiere en modos especiales del funcionamiento del estatalismo de finales de la Edad Moderna. La recomposición del aparato público en dirección de lo que comúnmente se define como Estado moderno es, a todas luces, evidente. En el ámbito que aquí tratamos, es especialmente evidente en la construcción de segmentos de derecho positivo que se apoyan en la ley escrita y en

aparatos controlados directamente por los soberanos, que tienden a dejarse ver en cada rincón de los circuitos de producción y de intercambio. El hecho es que, como bien se sabe, todo esto ocurre a menudo por añadidura, más que por sustitución; de modo que deja en pie espacios normativos e institucionales con siglos de antigüedad, que no permanecen inertes y no se dejan marginar pasivamente. Especialmente en el ámbito de las normas que conciernen al comercio y la navegación, la disputa sobre la legitimidad y la capacidad de obligar de los actos volitivos del príncipe, arroja resultados confusos. El mismo príncipe puede rendir homenaje a la fuerza persistente del viejo *jus*, transfiriendo al lenguaje del derecho positivo cuerpos normativos completos elaborados durante siglos de práctica mercantil – por ejemplo, especialmente del lado del acto jurídico, en la *Ordonnance de la marine* francés de 1681. Por otra parte, las normas del derecho positivo, también cuando se establecen en nuevos códigos, pueden tener una fuerza coercitiva inferior a aquellas supranacionales, ancladas al *jus gentium*, al derecho romano, al derecho natural. Puede ocurrir que el mismo legislador ataque la sacralidad y la legitimidad de su voluntad incorporada en la ley, por ejemplo devaluando la producción: desmintiendo su voluntad expresa en un momento dado, matizándola, cambiándola con otros actos de volición, este termina por privarla de un fundamento del derecho que todavía goza de un indudable prestigio, la duración temporal. Finalmente, como ya hemos visto, la praxis de gobierno presupone, muchas veces, la negociabilidad de la norma del derecho positivo, la construcción junto a nuevo derecho, de un “sentido del Estado” y el funcionamiento de la máquina administrativa fundado sobre la gestión *a partir* de las normas, más que sobre la aplicación de las mismas.

En este atasco normativo e institucional, típico del Antiguo Régimen tardío, el nexo administrativo, entendido como

producción de mando respecto a sujetos que no se pueden oponer, y la certeza del Derecho, lejos de avanzar en sus pretensiones estatistas, se pierden en conflictos difusos, jurisdiccionales y honoríficos al mismo tiempo: los de los aparatos de la justicia ordinaria contra los de la veloz justicia mercantil, de las aduanas y sus gestores contra la sanidad marítima, de la magistratura ciudadana respecto a la invasión de la magistratura central. En este contexto se pueden establecer zonas de resistencia a las praxis e instituciones corporativas, a veces reforzadas por el reconocimiento de roles oficiales en los procesos de toma de decisiones: por ejemplo, como se ha señalado, las *Chambres de Commerce* de las grandes ciudades francesas, representadas en el *Bureau du Commerce* que recoge las propuestas en la corte. De esta manera, incluso donde no hay un Parlamento, como lugar legítimo y público de confrontación y equilibrio de intereses, los aparatos se llenan de intersticios, dentro de los cuales se va configurando una especie de *ágora*: un espacio semioficial de comunicación y negociación en el cual se entrecruzan guerras de libros y artículos de prensa, un vaivén de súplicas y quejas, acciones de individuos y de grupos unidos por vínculos corporativos, dentro de las redes de influencia centradas en dinastías de ministros y altos funcionarios. Las “praxis de intervención” sobre la economía, su elaboración y, en cierta medida, incluso su aplicación, no constituyen un ámbito exclusivo de los hombres del Estado: los hombres de mercado juegan también en primera línea.

Ante todo porque – quisiera insistir especialmente sobre esta cuestión – no se trata de una partida que juegan administradores y mercaderes del siglo XVIII, organizados en grupos “nacionales”, siendo cada uno actor del ámbito espacial jurídico y político del propio Estado. La insistencia obsesiva de la contabilidad y de la producción normativa del siglo XVIII sobre la “nacionalidad” de las economías

(junto a, yo añadiría, la extraordinaria fuerza del estatalismo del siglo XIX en el discurso historiográfico en general) genera la visión, enormemente difusa, de un espacio mercantil constituido por ámbitos híper normativizados perfectamente limitados, que coinciden con los territorios de los Estados soberanos, separados por vacíos normativos – amplísimos, ya sean los de los mares o los inconsistentes de las fronteras terrestres – donde tienen vigencia las leyes intermitentes de la guerra y de la diplomacia, y se va construyendo, con fatiga, un *jus publicum europeum* que conseguirá tener una cierta aplicación solo en el siguiente siglo. Me aventuro a decir que en esta visión actúa una forma de violencia clasificatoria, ejercitada incluso por el archivo (o mejor dicho, por una parte de él), de la cual haría falta, de algún modo, emanciparse. En épocas de paz o en condiciones de no beligerancia recíproca, cubren las intermitencias de las reglas vigentes en los espacios extra catastrales, la red de tratados y privilegios recíprocos negociados y oficializados, bien estudiados en el ámbito del proyecto de investigación de Pisa. Haría falta, por otro lado, tener en cuenta otra parte del tejido normativo e institucional, territorializado de manera totalmente incorrecta y, para nada congruente con los espacios políticos, que espera ser estudiado detenidamente. Esto emerge de manera evidente si las praxis de intervención del príncipe se observan desde el punto de vista de sus destinatarios, o sea, los mercaderes¹⁰.

Fijémonos, de manera especial, en la figura del cónsul que, a través del tiempo y de procesos profundamente desiguales, pasa de ser el representante de un cuerpo a una figura clave del aparato público. Sin embargo, tiene una singularidad que complica su posición, esto es, el hecho de desenvolver esta nueva función en el ámbito de un territorio diferente al de la soberanía de pertenencia: es ahí donde debe jugar la partida de los conflictos

jurisdiccionales, intentando conquistar, con el apoyo del propio soberano, roles y prerrogativas en el batiburrillo de magistraturas locales que compiten entre ellas. Su cometido fundamental, que se va precisando a medida que avanzan los procesos de territorialización promovidos por el mismo príncipe, se convierte en el de volver a introducir elementos extraterritoriales, de suspensión de la vigencia de las leyes en el territorio del soberano que lo acoge, concediéndole el *exequatur*. Las cualidades de los cónsules se miden también con este rasero. En la correspondencia oficial estos se jactan de los tejemanejes que les salen bien, como méritos válidos para la escalada en la jerarquía administrativa; o dicho de otro modo, delitos penalizados severamente, perpetrados impunemente junto a mercaderes connacionales: por ejemplo, hacer huir un barco en cuarentena en plena noche, o encubrir la exportación clandestina de trigo en un momento de crisis en la provisión de víveres y de suspensión de rutas comerciales (Carrino, Salvemini, 2014). Se trata, obviamente, de actos no oficializados, pero de facto tolerados recíprocamente, incluso muchas veces negociados entre instituciones y sujetos que se encuentran a caballo entre los confines de los territorios soberanos.

Esta dimensión, por llamarla de algún modo, baja, relativamente oculta y de territorialización incierta del empeño mercantil y del tejido relacional del que se constituye su cotidianidad es, en mi opinión, un elemento crucial. En todo caso, es absolutamente central para el mundo de los negocios en cada una de sus partes. Hay una vasta área de decisiones importantes pero diminutas y de carácter cambiante, que tienen que resolver en un cuerpo a cuerpo mercaderes, instituciones y normas, que se delegan, en práctica u oficialmente, en las posiciones periféricas de aparatos de diferente encuadre “nacional”, ocupados en un complejo juego de relaciones y conflictos: el espacio de

maniobra de los aduaneros, que a veces dependen de arrendatarios y feudatarios; de la clasificación de la mercancía que hay que someter a tasación, que deja espacio a arbitrios de todo tipo; de las vejaciones de tribunales y de las consecuencias de la indefinición de sus competencias; de la comprobación de la efectiva pertenencia nacional de barcos y mercaderes y de la autenticidad de los documentos que hay a bordo; de los certificados sanitarios que, lejos de seguir criterios objetivos y rigurosos, como ha imaginado recientemente un libro (Booker, 2007), son elaborados en un escenario lleno de resentimientos y reciprocidad documental de una correspondencia abundante y elocuente. Bastaría utilizarla, además de para documentar los focos de la peste y las medidas de prevención del contagio, para comprender la trama institucional concreta que aquellos que se dedican al tráfico marítimo tienen que tener bien presente para calcular y sobre todo decidir a corto y cortísimo plazo¹¹.

Este vasto terreno de enfrentamiento y conflicto deviene central a medida que la contienda por el “comercio activo” se agrava, pero también por razones que tienen que ver con los equilibrios políticos, no puede jugarse siempre en niveles cada vez más elevados y oficiales, con jugadas de política económica incisivas y claras o con la guerra combatida. Los periodos de paz no suspenden el conflicto mercantil, ni los aliados oficiales son siempre aliados comerciales. Existe una cotidianidad en las “praxis de intervención” constituida por un *harassment* recíproco y continuo, debido al descenso de nivel y de los lugares de los decisores, a la constitución, al margen de las instituciones y en los centros mercantiles, de una zona “hipernormativizada” y, al mismo tiempo, opaca: una especie de limbo territorial donde se concentran agentes e instituciones de muchas soberanías, en equilibrio entre varios sistemas de normas y pertenencia, y los aparatos

tienden a perder la naturaleza publicitaria que les habían asignado en los procesos de estatalización.

En el Mediterráneo de la Edad Moderna tardía, actúan maquinarias institucionales que no pueden ser concebidas como marcos, más o menos positivos o garantes de la acción, un dato externo del mercado que influye sobre este alzando o reduciendo los costes de las transacciones, como quieren los neo institucionalistas; estas forman parte de la cotidianidad del mercado, están hechas del mismo material del que está hecho el mercado. Tanto los grandes negociantes, como los micro emprendedores del mar, no crean itinerarios y conocimientos solo al abrigo de las constricciones y de los recursos del ambiente natural y de las técnicas disponibles, sino también en un cuerpo a cuerpo cotidiano con el ambiente “artificial” de las leyes y de las instituciones. El desorden de los flujos y de las normas, la pluralidad de los actores y de sus prácticas, forman parte de la misma escena. Todo esto consiente la apertura de espacios en los cuales, formaciones menores y marginales del concierto político europeo, consiguen encajar asumiendo roles en el mundo de los intercambios que la asimetría de la fuerza, de los capitales, de los conocimientos, deberían impedir. La riqueza de lugares, protagonistas, niveles y formas de mercado del siglo XVIII e, inversamente, la incapacidad de darse cuenta de esto, que aflige las visiones que oponen frontalmente países desarrollados y potentes, a aquellos marginados y débiles, tienen que ser leídas en el contexto de estas prácticas institucionales.

Confianza y ética mercantil

La ausencia de instituciones meta-estatales y de un derecho de los mares reconocido y aplicado, la incongruencia de los

espacios de vigencia de las normas positivas y de los aparatos – los de los territorios estatales – respecto a los espacios mercantiles supranacionales, el hecho de que la falta de respeto de las normas por parte de los actores no se realice al reparo de la mirada de los soberanos, sino que venga dado por supuesto y en cualquier medida promovido, hace que exista un problema de fondo: la posibilidad de existencia de estas peculiares formas de intercambio debido a la ausencia de un contexto que asegure el respeto de los contratos entre desconocidos, que genere confianza entre los contrayentes de las transacciones; en ausencia, por tanto, de lo que en la literatura neo-institucionalista se considera el “presupuesto” indispensable para cada acción económica. Una posible hipótesis es que la falta de meta-instituciones o de un meta derecho que garanticen los contratos sea compensada con la presencia de una meta ética que ponga límites al oportunismo mercantil, vinculando en conciencia, en su fuero interno, a los contrayentes a actuar con rectitud no impuesta por el fuero externo, de poderes seculares.

El problema se ha vuelto a proponer recientemente en estudios importantes, en particular italianos, que han reconsiderado la relación entre cristianismo y beneficio económico, tradicionalmente opuestos. Por el contrario, el cristianismo medieval elabora un concepto de bien común no estático, que nace del juego de conflicto de intereses diversos y lo justifica, y que legitima plenamente la acción económica. El espacio del bien común cristiano dibujado por estos historiadores es reconfortante y justifica también el interés individual y la riqueza privada aunque impide el engaño recíproco, colocando en el campo del pecado muchos de los comportamientos dañinos de la buena fe mercantil y por lo tanto, del funcionamiento fluido del mercado.

Pero los mismos autores que apoyan este pensamiento destacan también los estrechos límites, territoriales y sociales, que tienen vigencia en estos mecanismos de fluidificación del intercambio. Como nos ha explicado Giacomo Todeschini, la elaboración de este concepto de bien común sucede en el marco de la incardinación de las órdenes mendicantes en ámbitos cívicos, fuertemente territoriales, y excluye a los que no pertenecen o lo hacen de forma incorrecta: bien común y ciudadanía son inseparables. De ello deriva una disimetría de fondo entre el asentamiento potencialmente vasto, geográfico y relacional en la acción mercantil y la legitimación puntual, relacionada con la *civitas*, de su acción. Al reforzarse las formaciones políticas no locales y urbanas y complicarse las formas de pertenencia territorial y de ciudadanía, la cuestión se enmaraña. A medida que se acerca el final de la Edad Media, escribe Todeschini, se multiplican las “formas de falta de credibilidad” y “de la infamia” (Todeschini, 2007). Se vuelve a discutir sobre el redimir teológico-moral de condición de infamia de la práctica mercantil: hay, especialmente, una búsqueda espasmódica de reconciliación entre jerarquías y escenarios políticos nuevos por un lado, y la praxis y el estatuto del comerciante por otro. Practicar el mercado significa, cada vez más, arriesgarse a ser excluidos de patriciados urbanos y élites monárquicas – por ejemplo en ocasión de las dos *recherches de noblesse* de Luis XIV; y todo esto mezcla y desarticula las pertenencias, los perfiles y las acciones de los componentes de la “república internacional del dinero”. Vuelve al uso, desde el latín clásico, el término “negociante” que se abre camino en una amplia zona lingüística euro-mediterránea, que se diferencia del término “mercader” a medida que se va definiendo un conjunto de prácticas mercantiles “altas”, inmateriales, lejos de la manipulación cotidiana de naves y mercancías y por eso mismo conveniente para la nobleza, compatible con el

nuevo perfil de caballero. El “negociante”, diferenciándose del “mercader”, se apropia de un horizonte diverso de oportunidades, respeta otro tipo de normas que distinguen lo lícito y lo ilícito, colocando dentro de la zona de lo lícito comportamientos que los teóricos del *bonum commune* cristiano habían considerado lesiones graves de las leyes de mercado – por ejemplo la manipulación financiera, monetaria y de monopolio, promovida por los príncipes. En el fuero interno de quien practica el mercado y en la arena pública conviven por lo tanto, normas de diferente procedencia y eficacia, y en parte contradictorias. De ahí salen reforzados los procesos mencionados por Todeschini cuando se refiere a la fase que está entre la Baja Edad Media y la Primera Edad Moderna: la “precariedad o al menos la fragilidad de la reputación” hace que el contrato no sea el resultado de una preventiva y acertada inclusión de los que lo suscriben en el círculo de aquellos en los que se podía depositar la confianza, sino una “confianza que los contrayentes reconocían entre ellos en cada momento y situación” (Todeschini, 2007).

Este fundamento débil, circunstancial del contrato y de la confianza que demuestran recíprocamente los contrayentes que pertenecen al universo cristiano, aparece de forma más evidente si se refiere a un espacio radicalmente plural bajo un perfil religioso y cultural como el mediterráneo desde que, en los siglos centrales de la Edad Media, se reabrieron las vías del tráfico marítimo; y, con mayor razón, si se refiere al nuevo tráfico oceánico. Con estos horizontes como escenario, que poco a poco se incluyen en los circuitos mercantiles europeos, la *christianitas* no puede ser metáfora de la humanidad entera, sino que se convierte en una articulación del espacio mercantil. Dentro de este último se sitúan claramente sujetos que “el circuito entre confesores y conciencias” (Prodi, 2009, 43) no puede obligar ni en el fuero interior ni en ningún fuero civil: los

“infieles” que, según Voltaire (Serini, 1972, p. 16) se mueven de manera convulsa, mezclados con cristianos de todo tipo, en la bolsa de Londres, y que por ello, bajo la denominación de judíos, frecuentaban desde hacía siglos las plazas de mercado cristianas. La pregunta propuesta por Gerard de Malynes a principios del siglo XVII respecto a si el mercader cristiano puede confiar en la promesa de los turcos, bárbaros e infieles (de Malynes, 1622, p.6)¹², se vuelve crucial; y la respuesta dudosa que nos da el mismo Malynes me parece que individúa, más eficazmente que el optimismo y el paternalismo eurocéntrico del “dulce comercio” de Montesquieu, el sentido de los procesos reales. Con los infieles se puede comerciar, se pueden estipular contratos que salden las deudas en el mismo momento del intercambio o, si empeñan tiempo, se contabiliza; pero no se proyecta una previsión y seguridad sobre los intercambios futuros. Las palabras del intercambio contractual elaborado y formalizado en ciudades italianas de arte y comercio durante la Baja Edad Media son escuetas, frías, incompletas: movilizan solo una parte de la persona, sus intereses pero no sus sentimientos y procedencia; y por lo tanto no pueden, de por sí, crear un vínculo social. Comerciar con un infiel y agredirlo, quizá en nombre de la fe verdadera, son formas de interacción plenamente compatibles. Bastaría con recordar uno de los sitios simbólicos del intercambio mediterráneo, Venecia, que durante siglos estuvo comerciando con musulmanes y, al mismo tiempo, combatiéndolos en interminables y sangrientas guerras; o, a otro nivel, los judíos que vendían mercancías y prestaban dinero a los cristianos entre un *pogromo* y otro.

Lo que está aquí en juego es, de alguna forma, “el problema de la escisión de la conciencia en los contratos” (Prodi, 2009, p. 288), del que teólogos-juristas se habían ocupado durante siglos, desde Jean Gerson hasta Giovan Battista de

Luca, y que predispone al encuentro de infieles mediterráneos con los del vasto mundo del comercio de la Edad Moderna. El modo adecuado para formar parte activa de ello es salir de los contextos fiduciarios densos, protegidos, garantizados, sean parentales, locales, étnicos o confesionales; el de entretejer redes que nacen con la acción, que pueden romperse en cualquier momento y que solo con la acción solo pueden retejarse. El interés de los contrayentes, que ya no está vigilado por una gran “empresa institucional con vocación divina” (como diría Max Weber) que eroga e impone éticas compartidas, se satisface practicando el límite incierto entre oportunismo comercial y fraude, incluso para evitar, por medio de actos reprobables en menor medida, la ignominia suprema de la bancarrota; y esto produce y reproduce *free riders* o polizones preparados para sacar un provecho de las diferencias, encajando en contextos normativos sin respetar las normas.

Es en este horizonte incierto y arriesgado donde se mueve el oficio del mercante. Su éxito, y el funcionamiento del mismo mercado, depende de la identificación, en el complejo juego de las oportunidades y de las elecciones subjetivas, de espacios de previsiones de extensión limitada, de regularidad conocida aunque provisional, de ética contextual que sería peligroso extrapolar y atribuir a diversos ámbitos de acción. Por eso es un trabajo que pone trabas al acceso, cognitivas además de financieras, demasiado robustas y defendidas fuertemente por los que ya están dentro; que necesita conocimientos cada vez más especializados en el circuito privado, el de los “secretos” transmitidos de padre a hijo y de gestor de empresa a “joven de negocio” y, al mismo tiempo, en el circuito público de los miles de libros de *ars mercatoria*. De ahí saldrá un repertorio infinito de formas de interrelación y, al mismo tiempo, seminario infinito de formas conflictivas

reguladas basándose en un *jus* especial dirigido a los mercaderes, la *lex mercatoria*, que trata de adherir a la “naturaleza de las cosas” reduciendo así el nivel de formalización y de ética inherente al ejercicio de la justicia “normal”.

La confianza, que ni en el fuero “interno” de la conciencia ni en el “externo” de los poderes consiguen imponer, no es el presupuesto de los intercambios mediterráneos sino el resultado hipotético, provisional, incierto del desarrollo de los mismos.

La imagen que ofrecen estos materiales, lejos de grandes homologaciones o de la solemnidad de las grandes narraciones, no permite justificar la apología del comercio como práctica civilizadora que “endulza” las costumbres y produce pública felicidad, ni los sueños de los que proponen resucitar un mítico Mediterráneo guardián de valores comunitarios y de anti-mercantilismo. La historiografía reciente puede defraudar a quien busque inspiración y sabiduría útiles para orientarse en el mundo actual: esta acaba sugiriendo una imagen de un futuro que, más que en el pasado, es *a foreign country*¹³.

¹ Véanse los documentos producidos en el ámbito del Network of Excellence en los centros de investigación de las ciencias humanas sobre el Mediterráneo “Ramses2”, financiado en el ámbito del VI programa de la Comisión Europea (2006-2009), en <http://ramses2.mmsch.univ-aix.fr>; y en particular: *Mediterranean Unions: Visions and Politics*, june 2008, y *La Méditerranée, horizons et enjeux du XXIe siècle*, mai 2009.

² Véase Peregrine & Purcell (2000). La polémica, lanzada vigorosamente por James y Elizabeth Fentress (2001) y proseguida, en particular, en W.V. Harris (2005), donde, entre las pp. 348-375 se publica una amplia réplica de Horden y Purcell: *Four Years of Corruption: A Response to Critics*. Entre las reconstrucciones con una amplia visión publicadas

sucesivamente, señalo Tabak (2008) y, sobre todo, Abulafia (2011).

³ Se trata de Federico Valignani, presidente de la Regia Camera della Sommaria di Napoli, [Cámara Real de Nápoles] en un escrito fechable en 1731-2 citado en Visceglia (1985). El escrito de Valignani fue publicado por De Tiberiis (2001).

⁴ Señalo la gran empresa de catalogación y análisis iniciada por Pierre Jeannin y que ahora se encuentra ya por el tercer volumen (aunque muy poco conocida y usada): Hooock, Jeannin (1991, 1993); Hooock et al. (2001).

⁵ Österreichische Nationalbibliothek, Wien, N. S. 1670, ff. 20-53, «Memoria intorno al commercio del porto franco di Trieste...». Cfr. también, más en general, los materiales y la bibliografía en Chatziioannou & Harlaftis (2006).

⁶ Entre los libros historiográficos más significativos de este tipo véase E.R. Dursteler, *Venetians in Constantinople. Nation, Identity and Coexistence in the Early Modern Mediterranean*, Baltimore, JHUP 2006.

⁷ Véase, además de las muchas contribuciones de Salvatore Bono (2005), W. Kaiser (2008).

⁸ N. del T.: teoría según la cual Estados soberanos protegen sus intereses amenazando a otros Estados con medios militares, económicos y políticos.

⁹ Algunos ejemplos acerca de este tema en Carrino (2011)

¹⁰ Sobre este tema se está realizando un proyecto de investigación, del cual soy coordinador, que presenta analogías con este de Pisa, titulado “Ai bordi delle istituzioni. Poteri, attori e pratiche mercantili nell’Europa mediterranea (XVII-XIX secolo)”. Algunos temas ya se muestran en Salvemini (2009).

¹¹ Nos podemos hacer una idea viendo Andreozzi (2009).

¹² Algunas reflexiones a propósito, en Salvemini (2006).

¹³ Hago referencia al famoso libro de David Lowenthal (1985).

Bibliografia

- Abulafia D. (2011), *The Great Sea. A human history of the Mediterranean*, Oxford, OUP.
- Afan de Rivera C. (1833), *Considerazioni su i Mezzzi da Restituire il Valore Proprio a' Doni che ha la Natura Largamente Conceduto al Regno delle Due Sicilie*, Napoli, Stamperia e cartiera del Fibreno, vol. II, pp. 194-225.
- Andreozzi D. (2009), "L'anima del commercio è la salute". Sanità, traffici, rischio e dominio sul mare in area alto adriatica (1700-1750), en Salvemini R. (ed.), *Istituzioni e Traffici nel Mediterraneo tra Età Antica e Crescita Moderna*, Nâpoles, CNR, pp. 225-246.
- Blondy A. (ed.) (2003), *Bibliographie du Monde Méditerranéen. Relations and Échanges (1454-1835)*, Paris, Presse Sorbonne.
- Bono S. (2005), *Lumi e Corsari. Europa e Maghreb nel Settecento*, Perugia, Morlacchi
- Booker J. (2007), *Maritime Quarantine. The British Experience, c. 1650-1900*, London, Aldershot.
- Braudel F. (1979), *Civilisation Matérielle, Économie et Capitalisme (XVe-XVIIIe siècle). Les Jeux de l'Échange*, Paris, A. Colin.
- Buti G. (2010), *Les Chemins de la Mer. Un Petit Port Méditerranéen: Sait Tropez (XVIIe-XVIIIe Siècles)*, Rennes, Presses universitaires.
- Carrino A. (2011), Tra nazioni e piccole patrie. "Padroni" e mercanti liguri sulle rotte tirreniche del secondo Settecento, *Società e Storia*, 131, pp. 53-54.
- Carrino A., Salvemini B. (2014), Sur les espaces pluriels du marché: Les trafics tyrrhéniens au XVIIIe siècle, en Kaiser W., *La Loge et le Fondouk. Les Dimensions Spatiales des Pratiques Marchandes e Méditerranée. Moyen Âge – Époque Moderne*, Paris, Éditions Karthala, pp. 269-300.

- Chartier R. (2007), *Storie senza frontiere: Braudel e Cervantes, Dimensioni e Problemi della Ricerca Storica*, 2, p. 145-157.
- Chatziioannou, M.C., Harlaftis G. (eds.), *Following the Nereids. Sea Routes and Maritime Business, 16th-20th Centuries*, Atenas, Kerkyra Publications
- Dakhlija J. (2008), *Lingua Franca. Histoire d'une Langue Métisse en Méditerranée*, Arles, ACTES SUD
- Daudin G. (2005), *Commerce et Prospérité. La France au XVIIIe Siècle*, Paris, Presse Sorbonne.
- De Maddalena A., Kellenbenz H. (eds.) (1986), *La Repubblica Internazionale del Denaro tra XV e XVII Secolo*, Bologna, Il Mulino
- de Malynes G. (1622), *Consuetudo: Vel Lex Mercatoria*, Londres.
- De Tiberiis G. (2001), Le riflessioni sopra il commercio di Federico Valignani. Alle origini del pensiero riformatore nel Regno di Napoli, *Frontiere d'Europa*, 1-2, pp. 229-280.
- Dursteler E.R. (2006), *Venetians in Constantinople. Nation, Identity and Coexistence in the Early Modern Mediterranean*, Baltimore, JHUP.
- Fentress E., Fentress J. (2001), *The Hole in the Doughnut, Past & Present*, 173, pp. 203-219.
- Harris W.V. (ed.) (2005), *Rethinking the Mediterranean*, Oxford, OUP.
- Hirsch J.P., Minard P. (1998), *Laissez-nous faire et protégez-nous beaucoup: Pour une histoire des pratiques institutionnelles dans l'industrie française, XVIIIe-XIXe siècles*, en Bergeron L., Bourdelais P. (eds.), *La France n'Est-Elle pas Douée pour l'Industrie ?*, Paris, Belin, pp. 135-58.
- Hirschman A.O. (1977), *The Passions and the Interest. Political Arguments for Capitalism before its Triumph*, Princeton, PUP.
- Hook J., Jeannin P. (1991), *Ars Mercatoria. Handbuecher und Traktate fur den Gebrauch des Kaufmanns 1470-1820. Eine*

- Analytische Bibliographie, Band 1, 1470-1600*, Verlag Ferdinand Schöningh, Paderbord
- Hook J., Jeannin P. (1993), *Ars mercatoria. Handbuecher und Traktate fur den Gebrauch des Kaufmanns 1470-1820. Eine Analytische Bibliographie, Band 2, 1600-1700*, Verlag Ferdinand Schöningh, Paderbord
- Hook J., Jeannin P., Kaiser W. (2001), *Ars Mercatoria. Handbuecher und Traktate fur den Gebrauch des Kaufmanns 1470-1820. Eine Analytische Bibliographie, Band 3, Analysen: 1470-1700*, Verlag Ferdinand Schöningh, Paderbord
- Kaiser W. (2007), Una missione impossibile? Riscatto e comunicazione nel Mediterraneo occidentale (secoli XVI-XVII), *Quaderni Storici*, 2007, 124, pp. 19-42
- Kaiser W. (2008), *Le Commerce des Captifs. Les Intermédiaires dans l'Échange et le Rachat des Prisonniers en Méditerranée, XVe – XVIIIe Siècle*, Roma, Ecole Française
- Kristiansen K., Larsson T. (2005), L'âge du bronze, Une période historique. Les relations entre Europe, Méditerranée et Proche-Orient, *Annales HSS*, 5.
- Lane F.C. (1982), *I Mercanti di Venezia*, Turin, Einaudi.
- Lowenthal D. (1985), *The Past is a Foreign Country*, Cambridge, CUP
- Panzac D. (2004), *La Caravane Maritime. Marins Européens et Marchands Ottomans en Méditerranée (1580-1830)*, Paris, CNRS éditions.
- Peregrine H., Purcell N. (2000), *The Corrupting Sea. A Study of Mediterranean History*, Oxford, OUP.
- Pirenne H. (1937), *Mahomet et Charlemagne*, Bruselas, Club des libraires de France.
- Polanyi K. (1944), *The Great Transformation*, Farrar & Rinehart, NuevaYork.
- Prodi P. (2009), *Settimo non Rubare. Furto e Mercato nella Storia dell'Occidente*, Bologna, Mulino.

- Salvemini B. (2006), *Généalogies savantes et styles de pensée*, en Fabre T., *De la Richesse et de la Pauvreté entre Europe et Méditerranée*, Marsella, Parentheses, pp. 53-66.
- Salvemini B. (2009), *Innovazione spaziale, innovazione sociale: traffici, mercanti e poteri nel Tirreno del secondo Settecento*, en Salvemini B. (ed.) *Lo Spazio Tirrenico nella "Grande Trasformazione". Mercè, Uomini e Istituzioni nel Settecento e nel Primo Ottocento*, Bari, Edipuglia, pp. V-XXX
- Serini P. (1972), *Scritti Filosofici*, vol. I, Bari, Laterza, p. 16.
- Tabak F. (2008), *The Waning of the Mediterranean 1550-1870. A Geohistorical Approach*, Baltimore, JHUP.
- Todeschini G. (2007), *Fiducia e potere: La cittadinanza difficile*, en Prodi P. (ed.), *La Fiducia Secondo i Linguaggi del Potere*, Bologna, Mulino, p. 22.
- Visceglia M.A. (1985), *Sistema feudale e mercato internazionale: La periferizzazione del Paese*, *Prospettive Settanta*, 1-2, pp. 84-85.

